8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2015-11431 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 1176/2010.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia N° 7 de Santander.

Hace saber: Que en el juicio ordinario 1176/2010 seguido a instancia de Promociones Basañez Anaiak S. L., contra doña Milagros Fra Rodríguez, se ha dictado sentencia de fecha 23 de febrero de 2012, contra la que cabe recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su conocimiento.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a doña Milagros Fra Rodríguez, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 25 de septiembre del 2015.
La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/11431

CVE-2015-11431